Expediente: **4595/24**
Carátula: **SECRETARIA DE ESTADO DE TRABAJO PROVINCIA DE TUCUMÁN C/ BRUNO VIZCHI S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **20/12/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
30675428081180 - SECRETARIA DE ESTADO DE TRABAJO PROVINCIA DE TUCUMAN
90000000000 - BRUNO VIZCHI S.R.L., -DEMANDADO
90000000000 - SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 4595/24

H108022989031

JUICIO: SECRETARIA DE ESTADO DE TRABAJO PROVINCIA DE TUCUMÁN c/ BRUNO VIZCHI S.R.L. s/ EJECUCION FISCAL.- EXPTE. N° 4595/24. - Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

Concepción, 18 de diciembre de 2025.

1. Agréguese y téngase presente lo manifestado por el letrado Sosa Raúl Eduardo respecto al cese de la representación de la parte actora.

2. NOTIFÍQUESE a la parte actora en su domicilio digital, para que en un término de cinco (5) días hábiles se apersone por intermedio de apoderado hábil y constituya nuevo domicilio digital, bajo apercibimiento de ley. Notificar Digitalmente. RMC

Actuación firmada en fecha 19/12/2025

Certificado digital:
CN=BERRAL Julieta Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27335416835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.